



Joint Public Advisory Committee (JPAC)  
Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)  
Comité consultatif public mixte (CCPM)

15 de diciembre de 2006

Rona Ambrose  
Ministra de Medio Ambiente, Canadá

Juan Rafael Elvira Quesada  
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México

Stephen L. Johnson  
Administrador de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos

**Asunto: Expediente de hechos consolidado relativo a las peticiones Explotación forestal en Ontario (SEM-02-001) y Explotación forestal en Ontario II (SEM-04-006)**

Estimados miembros del Consejo:

En virtud de que han transcurrido casi seis meses sin que el Consejo haya tomado una decisión sobre la publicación del expediente de hechos objeto de la presente, los miembros del Comité Consultivo Público Conjunto nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra preocupación ante retrasos recurrentes en la actuación del Consejo.

El artículo 15(7) del ACAAN establece que en condiciones normales el Consejo podrá votar sobre la publicación de un expediente de hechos final en un plazo de 60 días a partir de su presentación. Usualmente así se ha hecho; sin embargo, los retrasos recientes, como ocurrió con la votación sobre el expediente de hechos correspondiente a la petición Tarahumara, están entorpeciendo el proceso y, en nuestra opinión, se corre el riesgo de minar la confianza de la ciudadanía en la CCA.

El CCPC exhorta al Consejo a seguir adelante con el proceso y tomar una decisión sobre este expediente de hechos sin más dilación.

Atentamente,

Carlos Sandoval  
Presidente del CCPC para 2006

ccp: Representantes Alternos  
Director Ejecutivo de la CCA  
Miembros del CCPC